

**Período 2016-2020**

**Acta 65 Sesión Extraordinaria 12 de julio de 2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CINCO, DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:**

**Presidente Municipal**

José Ángel Acon Wong

**Vicepresidenta Municipal**

Gricelda Vargas Segura

**Regidores Propietarios**

Manuel Briceño Saborío

**Regidores Suplentes**

Annia Brenes Quesada

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Milagros Pérez Jarquin

**Síndicos Propietarios**

**Síndicos Suplentes**

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Isabel Miranda Miranda

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

**Alcalde Municipal**

Luis Fernando Mendoza Jiménez

**Regidores y Síndicos Ausentes**

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Eliecer Delgado Salguera

Gerardo Alvarado Arce

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacon

**Secretaria del Concejo Municipal**

Nayla Galagarza Calero

**Capítulo Único: Celebración 141 Aniversario del Cantón de Cañas.**

**I. Comprobación de Quórum y Apertura de Sesión Municipal.**

Verificado que no se encuentra los compañeros Irene Bolívar y Luis Roberto Cerdas, suben en su lugar la compañera Annia Brenes y compañero Juan Gabriel Paniagua. Al ser las 4:15 damos inicio a la Sesión Solemne Extraordinaria 65-2019.

**II. Iza Bandera Programa Azul Ecológica que ganó la Municipalidad de Cañas.** La compañera Katherine Obando va explicar el galardón que tiene la Municipalidad de Cañas al ganar la bandera azul.

**Katherine Obando:** el galardón de bandera azul ecológica lo tuvimos para año 2018 con cinco estrellas, unido a eso tuvimos la estrella verde gracias a la familia Leigh Hagnauer por la obtención del galardón de hogares sostenibles pudimos obtener esa estrella verde. Cuál es el significado de la bandera? Básicamente son las iniciativas y acciones que ha tenido la municipalidad de Cañas en tema ambiental, específicamente en el edificio municipal como ahorro de agua, energía, actividades como siembra de árboles, reciclaje entre otros parámetros que mide el programa de bandera azul ecológica, esta es la primera vez que obtenemos la estrella verde, estamos con cuatro estrellas que prácticamente es como la mayor cantidad de hemos obtenido para el año que representamos 2018.



**Presidente Municipal,** Solicito a Katherine que pase al frente para que nos explique este otro galardón que tiene la municipalidad.

**Katherine Obando:** este otro pertenece a la familia Leigh Hagnauer, es en la categoría de hogares sostenibles, cual es esa categoría? Básicamente cuando una casa tiene actividades ambientales como ahorro de agua, energía, huertas, compos, reciclaje, debido a esos esfuerzos la municipalidad incluye este hogar y es evaluado , ya sea por el comité evaluador de la municipalidad o quien esté a cargo de esta categoría. En este caso nos tocó a nosotros evaluarlos a ellos y gracias a la familia Leigh Hagnauer nosotros obtuvimos la estrella verde y ellos pudieron obtener e3l galardón con las cinco estrellas, las cinco estrellas son la máxima categoría en bandera azul para hogares sostenibles.

**III. Entrega de Reconocimiento al señor Antonio Alejandro Leigh Riofrío.**

**Presidente Municipal,** solicito a don Antonio y su esposa que pasen al frente, también a los regidores propietarios para la entrega del reconocimiento a don Antonio. Dice así: El Concejo Municipal, Municipalidad de Cañas ACUERDA agradecer y felicitar al señor Antonio Alejandro Leigh Riofrío por todo el aporte ambiental que ha brindado al Cantón de Cañas, en materia de siembra de árboles, en

la recuperación de la especie de Guayacán Real y en todo el proceso de educación ambiental. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, BOLÍVAR JIMÉNEZ, BRENES QUESADA.**



**Regidora Propietaria Vargas Segura**, este otro reconocimiento dice lo siguiente: La Comisión Nacional del Programa Bandera Azul otorga el presente certificado en la categoría hogares sostenibles cinco estrellas blancas a la Familia Leihg Hagnauer por su organización y desarrollo y concordancia con la protección de los recursos naturales, la búsqueda de las mejores condiciones higiénicos sanitarias y la mejoría en la salud publica costarricense, dada en San José Costa Rica el 23 de mayo del 2019.

**IV. Motivación a cargo de representante Comité de Cultura Teresa García.**

Saluda a todos los presentes. Dar las gracias a Dios por permitir en esta oportunidad en nombre del Comité de Cultura dirigirme a ustedes en esta fecha tan especial para nosotros los Cañeros, y sobre todo por lo que también significa estar rindiéndole homenaje a una persona que se entregó a nuestro cantón con trabajo. El Concejo municipal declarar benemérita del cantón a nuestra querida doña Cecilia Fait Morales. **Porqué declarar a doña Cecilia Fait benemérita del cantón?** En el 2013 en este salón de sesiones el concejo municipal le rindió también homenaje a doña Cecilia en el programa que tiene el comité de cultura, llamado honor al mérito. Recuerdo como estaba feliz, agradecida con su grupo al cual ella amaba tanto y dedico tanto, que aquí está presente el grupo Renacer. Ella parecía una mamá con sus hijos recibiendo ese homenaje. Sin embargo el comité de cultura actual a pesar de ese homenaje que se le rindió, se dio cuenta que aun llamada a la casa del Señor faltando algo más, el comité tiene como tradición solicitarle al concejo municipal en la conmemoración de aniversario del cantonato, presenta una propuesta de brindar homenaje a ciudadanos distinguidos del cantón, si ha nacido en Cañas se le declara hijo predilecto. Y sino ha nacido en este cantón pero ha aportado se le declaras ciudadano distinguido. Doña Cecilia partió en el mismo año que se le rendido honor al mérito, quedamos en deuda y no se pudo declararla hija predilecta del cantón, por esa razón este año el comité de cultura consciente de la deuda, le solicito al concejo municipal crear un homenaje póstumo y declararla benemérita del cantón, porque no solamente se destacó en su labor con los grupos, ella trascendió más allá, recordemos los programas de vivienda y fueron muchas las familias beneficiadas con los programas de vivienda que trabajó. Aporto en el trabajo comunal en la ADI, Unión Cantonal, de verdad que trascendió

más allá de lo visible para nosotros. Por esa razón hoy se le está rindiendo este merecido homenaje. Doña Cecilia interiorizo muy bien, que al haber nacido en esta tierra, solo tenía una finalidad, el trabajar por la prosperidad del mismo, Muchas gracias.

**V. Palabras del Presidente Municipal José Ángel Acon Wong.**

Hoy hace 141 años los pobladores de Cañas estaban pensando en lo mismo que nosotros en busca del porvenir para todos los ciudadanos y que todos vivamos a cada día mejor, por a proceder a leer un documento que está en la página de la Municipalidad, es una breve reseña histórica del cantón que entiendo que el comité de cultura lo hizo en su momento oportuno, dice:

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Cañas, estuvo habitado por indígenas del llamado grupo de los corobicíes; que en los inicios de la Conquista eran dominios del cacique Corobicí.

Según estudios de don Cleto González Víquez, estos aborígenes ocuparon el área comprendida entre los ríos Lajas y Tenorio.

La región fue descubierta por don Gil González Dávila en 1522. Por orden de don Juan Vázquez de Coronado, en 1562 el fraile Martín de Bonilla catequizó entre 600 a 700 indios corobicíes. La primera referencia de la población de Las Cañas, apareció en un informe de don Diego de Mercado, en el año de 1620. En visita pastoral efectuada en 1739, por Monseñor don Domingo de Zataráin, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, autorizó la construcción de una ermita en Las Cañas, en vista de que la atención de los fieles en esa comunidad estaba encomendada a la coadjutoría de Bagaces.

En 1751 Monseñor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, efectuó la octava visita pastoral a la Provincia de Costa Rica; posteriormente presentó un extenso informe de su viaje, en el cual indicó entre otras cosas que en el sitio denominado Las Cañas, a unas veinte leguas de ciudad Esparza, vivían unas veinte familias, así como existía una ermita de techo de paja, dedicada a San José, en donde celebró misa y bautizó a noventa personas.

La primera ermita se construyó en 1739. En 1800 se erigió como Parroquia. La iglesia actual se consagró en 1966, durante el arzobispado de Monseñor don Carlos Humberto Rodríguez Quirós, cuarto Arzobispo de Costa Rica; la cual en este momento es sufragánea de la Diócesis de Tilarán de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica. En la administración de nuestro primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, el 4 de noviembre de 1825, en ley No 63, Cañas constituyó un distrito del Departamento Occidental, uno de los dos en que se dividió, en esa oportunidad, el territorio del Estado, con las villas Cañas y Bagaces, y ciudad Esparza.

En ley No 105 del 27 de Marzo de 1835, Cañas fue un pueblo del Departamento Guanacaste mediante ley No 36 del 7 de diciembre de 1848, Cañas junto con Bagaces conformaron el cantón cuarto de la provincia Guanacaste. El 29 de setiembre de 1858, por ley No 22, se dispuso el traslado de las villas Cañas y Bagaces al punto denominado Bebedero, en la confluencia de los ríos Las Piedras (hoy Blanco) y Tenorio, veinticuatro años después por decreto del Poder Ejecutivo, el 31 de julio de 1882, se derogó la anterior ley.

En la administración de don Tomás Guardia Gutiérrez, el 12 de julio de 1878, en ley No 9, se le otorgó el título de villa a la población de Cañas, cabecera del cantón, creado en esa

## **Período 2016-2020**

### **Acta 65 Sesión Extraordinaria 12 de julio de 2019**

oportunidad. Posteriormente, el 6 de junio de 1921, en el gobierno de don Julio Acosta García, se decretó la ley No 9 que le confirió a la villa, la categoría de Ciudad. En el año de 1846 se estableció una escuela en la localidad, de conformidad con el decreto promulgado por el Estado de crear escuelas en todos los pueblos del país. Monseñor don Luis Leipold fundó una escuela de primeras letras, la cual en este momento lleva su nombre.

En 1960 inició su actividad docente el Liceo Municipal de Cañas en la administración de don Mario Echandi Jiménez; por acuerdo de la sesión No 107 del 30 de marzo de 1984 de la Comisión Nacional de Nomenclatura, se aprobó bautizar el liceo con el nombre del profesor don Miguel Araya Venegas.

El primer alumbrado público de Cañas, fue de lámparas de canfín, colocadas aledañas a la calle principal, las cuales fueron reemplazadas por lámparas de carburo.

En relación con el nombre del cantón existen dos versiones populares. Una se refiere a la denominación que se le dio al río, por existir en sus márgenes gran cantidad de caña brava, y luego se asignó a la población que se ubicó próximo a él, como Las Cañas. La otra versión se atribuye a la visita efectuada por el general don José María Cañas, al lugar, que en ese tiempo se llamaba El Escarbadero; quien agradecido por las atenciones que le brindaron los pobladores, les propuso que en el futuro el pueblo llevara su apellido; a los vecinos les agradó la idea, por lo que acordaron seguirse llamando Cañas.

El porvenir de Cañas es responsabilidad de todos los Cañeros que debemos trabajar en conjunto para que Cañas sea una ciudad prospera , limpia, ordenada, segura, moderna, bonita, productiva, verde y saludable para que nuestros hijos , nuestros nietos puedan disfrutar por muchos años más nuestro querido Cañas, muchas gracias.

#### **VI. Palabras del Alcalde Municipal Luis Fernando Mendoza Jiménez.**

Saluda a todos los presentes, lo que celebramos el día de hoy es un cumpleaños de un cantón, quiero manifestar unas palabras que tengan un sentido de reconocimiento no solo para la familia Fait Morales, Vega Fait, sino también hacer una semblanza para que conste en actas el acto del día de hoy que va permanecer por muchos años en las actas.

El Padre Pepe me regalo un libro muy lindo que le había dado a él una monja que se llama el canto del pájaro y que viene muy apegado con lo que hoy estamos celebrando, tiene que ver con la historia de doña Cecilia Fait, muchas veces uno se pregunta porque una persona que está siendo tanto bien por una comunidad, que se formó para formar ciudadanos, una persona que se dedicó a la labor comunal en los proyectos de vivienda, una persona por la cual pasaron muchos estudiantes en la Monseñor Luis Leipold una persona que llevo alegría y formo a los adultos mayores y genero esa unión, por lo que se llega a preguntar y porque doña Cecilia que no estaba tan mayor se tuvo que ir, tuvo que dejar este mundo y partir hacia la eternidad. Entonces el canto del pájaro de Anthony De Mello da la respuesta y tiene una pequeña historia POR QUÉ MUEREN LAS PERSONAS BUENAS El predicador de la aldea se hallaba visitando la casa de un anciano feligrés y, mientras tomaba una taza de café, respondía las preguntas que la abuela no dejaba de hacerle. « ¡Por qué el Señor nos envía epidemias tan a menudo?», preguntaba la anciana. «Bien...», respondía el predicador, «a veces hay personas tan malas que es preciso eliminarlas, y por ello el

Señor permite las epidemias». «Pero», objetó la abuela «entonces, ¿por qué son eliminadas tantas buenas personas junto con las malas?». 10 «Las buenas personas son llamadas como testigos», explicó el predicador. «El Señor quiere que todas las almas tengan un juicio justo». **Moraleja:** No hay absolutamente nada para lo que el creyente inflexible no encuentre explicación.

Esta puede ser la explicación del porqué doña Cecilia, repito que estaba haciendo tanto bien, tuvo que partir pero hoy nosotros queremos recordarla y tenerla aquí con nosotros presentes y estamos seguros que con su familia, con sus hijos doña Cecilia Fait está presente para recoger este reconocimiento que la Municipalidad de Cañas ha hecho para ella, y se lo llevaran ahora sus hijos, que mejor que la celebración del cantonato de Cañas para hacer ese reconocimiento y en este sentido y esta oportunidad quiero decir y como ya lo dijo doña Teresa García, doña Cecilia y su familia estarán estrenando un reconocimiento que es la primera vez que lo entrega la Municipalidad de Cañas, el reconocimiento del benemérito del cantón, nunca antes este concejo municipal había entregado ese reconocimiento a ninguna persona, es la primera vez que se hace y se le hace a doña Cecilia Fait Molares. Y también se hace porque queremos reconocerle a su familia el homenaje póstumo a una persona que hizo tanto por el cantón de Cañas. Benemérito del cantón, ese será de ahora en adelante el título que llevara doña Cecilia y que podrán lucir orgullosos, honrosos la familia, que el pueblo de Cañas representando en el concejo municipal a tomado la decisión de decirle que para la historia de este cantón doña Cecilia Fait Morales será la primera Benemérito del cantón de Cañas, muchas gracias y buenas tardes.

**VII. Lectura de Biografía a cargo de Jimmy Briceño.**

**BIOGRAFÍA**

**CECILIA FAIT MORALES (Q.d.D.g.)**

Nació en Cañas, Guanacaste el 7 de agosto de 1935. Hija de don Juan Fait Casvolone, quien fungió como Ejecutivo Municipal y Doña María de los Ángeles Morales. Procreó cuatro hijos y acogió en su seno familiar a una sobrina.

En 1945 ingresó a cursar sus estudios primarios en la escuela República de Chile; y en 1950, su secundaria, al Liceo José Joaquín Vargas Calvo: primera Generación en graduarse. Ingresó en 1957 a la Escuela de Pedagogía de la Universidad de Costa Rica, donde se graduó como profesora de primaria.

Se graduó en Educación para Adultos en la Universidad de Costa Rica.

Por 25 años laboró como profesora en la Escuela Monseñor Luis Leipold en Cañas. Se distinguió siempre por el amor a su profesión y alumnos.

Los últimos 10 años trabajó en la Escuela Nocturna, donde impregnó a su labor, la calidez y comprensión que esta población estudiantil requería. Las compañeras que provenían de otros cantones encontraban en ella y en su hogar, la hospitalidad que siempre brindaba.

En 1958 se afilia a la ANDE, Asociación Nacional de Educadores, donde fue miembro activo de la Directiva y fue designada como delegada para los congresos en varias ocasiones.

En el año 1983 se jubiló y se asoció a la ADEP donde perteneció a la Directiva; asimismo, fue representante ante la directiva central de ADEP por la filial de Cañas. Estuvo afiliada a esta agrupación hasta su fallecimiento.

Se destacó como líder comunal y empresaria; asimismo, se involucró arduamente en el desarrollo social de nuestra comunidad, lo que le permitió el mérito de obtener reconocimientos a nivel escolar, gremial y comunal.

En alguna ocasión se le preguntó de dónde venía su vena de empresaria, a lo cual ella contestó que cuando estaba en el colegio Vargas Calvo, su papá don Nino Fait (como se le conocía cariñosamente) le enviaba productos como queso, miel, huevos de gallina, entre otros; y ella, entonces, alquilaba un carretón y los vendía en el Mercado Borbón, de esa manera obtenía el dinero para sus gastos.

Doña Cecilia Fait fue líder comunal por antonomasia, durante 12 años perteneció a la directiva del Banco Nacional de Cañas.

Coordinó, junto con otras profesoras pensionadas, el mejoramiento de los jardines de la Iglesia San José Patriarca, a solicitud del Presbítero Juan Carlos Vargas.

Perteneció a la Asociación de Desarrollo de Cañas y luego a la Unión Cantonal, donde se destacó como parte importante en el trabajo de varios proyectos, especialmente en alianza con la Fundación Costa Rica-Canadá y la Unión Cantonal.

También, fue fundadora del primer comité del IMAS, gestionó varios proyectos habitacionales. El primer proyecto fue “Ciudadela San Luis”, (conocida como el IMAS). El proyecto contaba con 50 casas. Su segundo proyecto urbanístico fue “Bello Horizonte” con 91 casas y el tercero fue el de Javilla de Cañas con 19 viviendas y 20 casas construidas para familias con lote propio. Por su encomiable labor, muchas personas de escasos recursos obtuvieron su propia vivienda.

Junto con otras compañeras suyas, coordinó y entregó órdenes de compra cambiables por vivieres en el Estanco (CNP), ubicado donde actualmente es Óptica Visión.

En 1999 formó el primer grupo de adultos mayores, según la Ley N. 7935. Inició con 9 personas, las cuales se dieron a la tarea de divulgar el proyecto y poco a poco se fueron integrando más miembros.

El grupo se inició con el nombre de Recreación y Salud en 1999. En el año 2004 se realizó un concurso entre los integrantes y se seleccionó el nombre de “Renacer” dado por doña Imelda Cerdas Solórzano.

El Grupo Renacer se destacó tanto a nivel regional como nacional en los Juegos Dorados, y obtuvo muchos premios en las diferentes disciplinas.

En el año 2009, Cañas fue sede del “Festival de Bailes Folclóricos”, donde participaron más de 250 adultos mayores.

Con la colaboración del señor Róger Canales se formó un grupo de bailes folclóricos, con el cual realizó diversas presentaciones a nivel nacional y regional por varios años, bajo la dirección de Cecilia Fait.

Con el apoyo económico de la Municipalidad y el Comité de Deportes lograron realizar varias actividades del “Grupo Renacer de Adultos Mayores de Cañas”

Palabras textuales de doña Cecilia: “Estamos seguros de que el habernos integrado como grupo Renacer, nos ha beneficiado grandemente a mejorar nuestra calidad de vida, pero sobre todo a valorar la amistad y la vida.

Tengo la dicha de ser abuela de 14 nietos, 5 bisnietos y la mamá de cinco hijos y de todos los miembros del Grupo Renacer”. \_por eso; ella siempre se preocupó por el mejoramiento de cada uno de ellos\_ continuó diciendo doña Cecilia:

“Hacemos manualidades, ejercicios, celebramos cumpleaños, hacemos paseos y hasta pachangas”. \_contó orgullosa la Prof. Fait.



A pesar de los compromisos con su familia, con la iglesia y con la Filial de Cañas, ella siempre supo destinar parte de su labor a favor del grupo de adultos mayores. En el año 2013 el Comité de Cultura le rindió un merecido homenaje, denominado Honor al Mérito, por su encomiable esfuerzo en beneficio de los adultos mayores. Doña Cecilia Fait Morales falleció el 5 de diciembre de 2013. Pero su legado es impecadero en nuestra comunidad y en nuestros corazones. ' ¡Que el Señor la guarde en sus santos regazos!

**VIII. Entrega de reconocimiento.**



**IX. Palabras de los Representantes de la Familia.**

Muy agradecidos con todos, sobran las palabras después de tantas lindas expresadas para mi hermana Cecilia, aquí estamos Ada y mi persona, después de ocho hermanos quedamos nosotras dos las campeonas, ya los otros están donde precisamente el señor los tiene, muy agradecidas con este Concejo Municipal de reconocer a Cecilia, porque ella siempre fue solidaria y le gustaba andar con el grupo renacer, realmente son muy estimadas para ella. Quiero dar las gracias a Estela que siempre fue su compañera, a Ada que fue su hermanita todo el tiempo junto a ella, realmente toda la familia nuestra ha sido muy unida, dejamos claridad por este pueblo de Cañas tan querido, el pueblo está en la sangre nuestra y siempre hemos sido Cañeros. Quiero recordar a Marielos que no está presente, pero fue una parte muy importante en la vida de Cecilia como hija adoptiva, muy agradecida, muchas gracias y gracias a Dios por estar siempre presente en nuestras vidas, y cada vez por darnos bendiciones. Felicitar a la familia ecológica que realmente en estos momentos es lo único que necesita el mundo, cuidarlo, porque sino no vamos a tener más Cañas, cuidemos nuestro planeta, gracias.

**Siendo las cinco horas con quince minutos, se da por concluida la sesión municipal.**

José Ángel Acon Wong  
**Presidente Municipal**

Nayla Galagarza Calero  
**Secretaria del Concejo Municipal**